

UNIVERSIDAD

¿POR QUÉ TIENE BLOQUEADO CC.OO. EL CONVENIO COLECTIVO DEL PAS LABORAL?

Esta es la gran incógnita que desde FETE-UGT queremos plantear al personal laboral de administración y servicios de las universidades públicas de Castilla y León. Y sin ánimo de extendernos demasiado resumiremos lo ocurrido en los últimos meses al respecto, tal y como nosotros lo hemos entendido.

En septiembre de 2008 CCOO decide denunciar el convenio colectivo, lo cual es lógico pues ellos no lo habían firmado, hay que entender que no les gustaba y aprovecharon la primera oportunidad para denunciarlo. FETE-UGT, a quien achacan la firma del convenio, después de valorar las diferentes posibilidades y ante el estancamiento de la Comisión Paritaria decide sumarse a la denuncia haciendo posible de este modo que la misma prospere, pues CCOO no tiene mayoría absoluta en el sector a pesar de lo que les gusta pregonar que sí.

Desde dicha denuncia hasta el día de hoy, y después de haber sufrido diversos retrasos por las elecciones a rector en Salamanca, y de múltiples reuniones de la mesa negociadora, no hay acuerdo en la parte social sobre el reglamento de la mesa negociadora, y por lo tanto, no se ha iniciado la negociación del nuevo convenio, y han pasado 20 meses desde la denuncia del anterior convenio.

El punto de desencuentro se refiere a la adopción de acuerdos por la parte social en la mesa de negociación del nuevo convenio, y aquí, mientras CCOO pretende mantener una redacción utilizada en anteriores convenios, CSIF y FETE-UGT entendemos que debe redactarse de acuerdo a lo que las últimas sentencias del Tribunal Supremo y la propia asesoría de CCOO recomienda, que no es otra cosa que ceñirse a la redacción del Estatuto de los Trabajadores.

CCOO defiende su propuesta con el argumento de que es la que se ha venido utilizando hasta ahora, pero no quiere hablar o ver que tanto su propuesta como la nuestra llevaban al mismo resultado con las representaciones pasadas, pero no ocurre lo mismo en la actualidad. Se propone por CCOO una redacción que les otorga en la mesa una mayoría absoluta que ni el resultado de las elecciones sindicales ni la normativa (en concreto el Estatuto de los Trabajadores) les ha dado, y FETE-UGT entiende que es, además, perjudicial para el colectivo.

Desde FETE-UGT hemos intentado llegar a acuerdos y buscar diferentes redacciones que pudieran facilitar el desbloqueo, admitiendo incluso, como se ha dicho, la redacción del informe jurídico de su propia asesoría y las sentencias presentadas por CCOO, pero no ha sido posible un acuerdo al no variar CCOO su postura inicial. Por nuestra parte hemos planteado la posibilidad de la mediación externa, e incluso, el acudir a un arbitraje externo y asumir lo que el mismo dictamine, pero CCOO se ha negado en rotundo a ningún arbitraje o valoración externa, manifestando que no asumiría la decisión de ningún arbitraje si la misma resultaba en contra de su planteamiento.

Es precisamente esta postura tan cerrada, que ni siquiera admite el arbitraje o mediación externa, la que nos lleva a preguntarnos, ¿por qué tiene CCOO bloqueado el convenio colectivo del PAS laboral?, ¿acaso quiere esperar a las elecciones sindicales de dentro de un año?, ¿acaso quiere relegar los intereses de los trabajadores a otros intereses no declarados?, ¿por qué denunció el convenio si no quiere negociar el nuevo?,...

Desde FETE-UGT mantenemos nuestro ofrecimiento a una mediación, e incluso a un arbitraje, y a someternos a la decisión que el mismo dictamine, pudiendo así comenzar a trabajar en el nuevo convenio colectivo del PAS laboral, el cual esperamos traiga mejoras en las condiciones laborales del colectivo, a pesar de la difícil situación del entorno económico que estamos viviendo en la actualidad.